

JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Acta número 30/2019

Sesión extraordinaria celebrada el día 17 de junio de 2019.

EXTRACTO DE ACUERDOS adoptados para su publicación en la página web corporativa, en los términos establecidos en el artículo 26.2 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (BOP n.º 89 de fecha 23/07/2004):

ASUNTOS Y APARTADOS DISPOSITIVOS DE LOS ACUERDOS APROBADOS:

ALCALDÍA

01.- Constitución de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

02.- Determinación de la periodicidad, hora y lugar de celebración de las sesiones de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

SE DECRETA:

PRIMERO. El nombramiento como miembros de la Junta de Gobierno de la Ciudad de los siguientes concejales:

NOMBRE Y APELLIDOS
Sr. D. Javier Erasmo Doreste Zamora
Sr. D. Pedro Quevedo Iturbe
Sra. D. ^a Magdalena Inmaculada Medina Montenegro
Sra. D. ^a Encarnación Galván González
Sr. D. Mario Marcelo Regidor Arenales
Sra. D. ^a Carmen Lourdes Armas Peñate
Sra. D. ^a María Mercedes Sanz Dorta
Sr. D. José Eduardo Ramírez Hermoso

SEGUNDO. El nombramiento de concejala secretaria titular de de Gobierno de , a D.^a Encarnación Galván González y, como suplente, a la concejala D.^a Magdalena Inmaculada Medina Montenegro, en los términos establecidos en el artículo 17.3, ROGA.

TERCERO. El régimen de periodicidad sesional de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria será semanal, celebrando esta sus sesiones ordinarias los jueves de cada semana a las 9:00 horas, salvo que coincida con día festivo, en cuyo caso se celebrará el miércoles inmediatamente anterior.